

MAURITANIA

Restringen el tránsito terrestre con Malí

Restricciones se informaron el pasado viernes, sin más detalles.

Nuakchot/Efe
economia@laprensagrafica.com

Mauritania decretó una serie de restricciones ante la circulación de personas y bienes por la frontera terrestre con su vecino Malí, país azotado por el terrorismo, según recoge una nota del Ministerio de Interior mauritano.

El ministerio fijó algunos puntos fron-



Restricción. Mauritania restringió el tránsito terrestre con Malí, el fin de semana.

terizos de tránsito obligatorios, según se lee en la nota consultada por EFE que añade que la decisión fue tomada por “razones de seguridad”, sin dar más detalles.

La frontera terrestre estaba abierta ante la circulación de personas, mercancía y sobre todo de ganado en busca de pasto.

El norte y centro de Malí sufren una creciente inseguridad a causa de los aten-

tados terroristas además de las tensiones y conflictos intercomunitarios.

El Ministerio de Interior mauritano advierte contra los “enormes riesgos” que corren las personas que se aventuran a evitar los cruces establecidos, indica la misma fuente que prevé una amplia campaña de sensibilización ante la población para acatar las nuevas medidas



DAVIVIENDA
Valores

Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V.
Casa de Corredores de Bolsa

COMISIONES MÁXIMAS MES DE ABRIL 2024 (No incluyen IVA)

MERCADO PRIMARIO	HASTA	COMISIÓN MÍNIMA
Inscripción de Emisiones	2% ¹	\$1,000.00
Colocación de Emisiones	2% ²	\$1,000.00
Orden de Compra de Títulos Valores	4% ²	\$50.00
MERCADO SECUNDARIO		
Orden de Compraventa de Títulos Valores Nacionales		\$50.00
Orden de Compraventa de Títulos Valores Extranjeros	4% ²	\$150.00
MERCADO DE REPORTOS		
Operaciones de Reporto	4% ²	\$15.00
OTROS SERVICIOS		
Asesoría y/o Estructuración Bursátil	3% ³	\$1,000.00
Otros Trámites Registrales (según características)	3% ^{3,4,5}	\$1,000.00
Emisión de Constancias	\$5.00	Por emisión
Estado de Cuenta Extraordinario	\$5.00	Por emisión
Inventario de Valores Extraordinario	\$5.00	Por emisión
Historial de Transacciones	\$5.00	Por emisión

Referencia para la base del cálculo:

1. Sobre valor de la emisión inscrita.
2. Sobre valor transado.
3. Sobre valor de la operación asesorada o registrada.
4. Trámites a ser realizados en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero (No incluye tarifas registrales).
5. Sobre monto de emisión.

Notas: Las comisiones detalladas son en Dólares de los Estados Unidos de América y corresponden a:
Para operaciones menores a un año, las comisiones se cobrarán anualizadas.
Para operaciones mayores a un año, las comisiones se cobrarán flat.

“La responsabilidad relacionada con la prestación de estos servicios es única y exclusiva de Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa”

AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

Edificio Centro Financiero Davivienda, Avenida Olímpica No. 3550, Nivel I, San Salvador.
Email: alejandra.pacheco@davivienda.com.sv Teléfonos: 2556-2514 Fax: 2556-2838



SUSCRÍBETE AL
2241-2388



INFORMA LAS COMISIONES A COBRAR EN ABRIL DE 2024

RUBRO	COMISIONES A COBRAR
1 MERCADO ABIERTO	
Comisión por intermediación Compra/venta	US\$ Máximo 3.95% IVA Incluido (1) sobre monto contratado
2 OPERACIONES POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Máximo 3.95% IVA incluido (1) Sobre monto contratado
3 COMISION POR ASESORIA	Máximo 3.39% IVA incluido

(1) Estas comisiones incluyen 0.56 % IVA incluido, correspondiente a la comisión de la Bolsa de Productos y Servicios

Avenida Las Magnolias # 206, Edificio Insigne Oficina # 602 Local # 7, Col. San Benito, San Salvador. Tel.: (503) 2566-6000. Fax.: (503) 2566-6004



INFORMA LAS COMISIONES A COBRAR EN ABRIL DE 2024
No incluye IVA

RUBRO	COMISION A COBRAR
1 MERCADO PRIMARIO	US\$/%
Colocación de emisión de valores de Renta fija	Máximo 2.00% ¹
Colocación emisión de acciones	Máximo 2.00% ¹
Orden de Compra de valores de Renta fija	Máximo 2.00% ¹⁻²
2 MERCADO SECUNDARIO	
Orden de compra venta de valores de Renta Fija por emisiones nacionales	Máximo 3.00% ¹⁻²
Orden de compra venta de acciones	Máximo 3.00% ¹⁻²
3 REPORTOS	
Operaciones de Reporto	Máximo 3.00% ¹⁻²
4 OTROS SERVICIOS	
Suscripción de Emisiones	Máximo 3.00% ¹
Diseño, estructuración e inscripción de emisiones	Máximo 3.00% ¹

LAS COMISIONES DETALLADAS CORRESPONDEN A TASAS ANUALIZADAS

- 1.- Anualizado hasta 360 días y flat mayor a 360 días sobre valor transado.
- 2.- Comisión mínima \$15.00 + IVA

Avenida Las Magnolias # 206, Edificio Insigne Oficina # 602 Local # 7, Col. San Benito, San Salvador. Tel.: (503) 2566-6000. Fax.: (503) 2566-6004



MULTI INVERSIONES BANCO COOPERATIVO DE LOS TRABAJADORES, S.C. DE R. L. DE C. V.
TASAS DE INTERÉS, COMISIONES Y RECARGOS PARA TARJETAS DE CRÉDITO
Vigentes del 01 al 30 de abril de 2024

No.	TIPO DE TARJETA	LÍMITE MÍNIMO	TASA DE INTERÉS ANUAL		COMISIONES (IVA INCLUIDO)							RECARGOS (IVA INCLUIDO)				
			NOMINAL (MÁXIMA)	EFFECTIVA (MÁXIMA)	MEMBRESÍA ANUAL	PROGRAMA DE PROTECCIÓN	SOBREGIRO	CAMBIO DE PIN	RETIROS	REPOSICIÓN DE TARJETAS	CONSTANCIAS DE SALDOS	COPIAS DE COMPROBANTE	CHEQUE RECHAZADO	INCUMPLIMIENTO DE PAGO		
1	CLASICA I	US\$ 300.00	49.99%	49.99%	No se cobra membresía	US\$27.00	US\$10.00	US\$0.00	5.65% sobre monto retirado. Mínimo US\$ 5.65	US\$10.00	US\$2.00	Comprobantes Locales US\$3.50; Internacionales hasta US\$25.00	US\$5.00	5% sobre el pago mínimo de capital, Máximo US\$25.00		
2	CLASICA II	US\$ 600.00	44.00%	44.00%		US\$27.00										
3	CLASICA III	US\$ 1,100.00	42.99%	42.99%		US\$27.00										
4	ORO	US\$ 1,200.00	35.90%	35.90%		US\$48.00										
5	ORO	US\$ 2,001.00	35.90%	39.65%		US\$ 75.00									US\$ 40.00	US\$48.00
6	PLATINUM	US\$ 4,000.00	30.00%	32.75%		US\$ 110.00									US\$ 50.00	US\$60.00
7	INFINITE	US\$ 4,000.00	24.99%	28.74%		US\$ 150.00									US\$ 70.00	US\$75.00

- Notas:**
- 1- Las comisiones y los recargos se cobran siempre que hayan sido previamente contratados o autorizados por el tarjetahabiente.
 - 2- Las comisiones y recargos serán cobrados siempre que el tarjetahabiente haga uso de los mismos.
 - 3- No se cobran intereses sobre intereses, ni sobre comisiones u otros cargos. Tampoco se cobra dos veces un mismo hecho generador.
 - 4- El monto del crédito no puede aumentarse, ni el sobregiro, si no es con la autorización por escrito del titular y codudor, este último si lo hubiere.
 - 5- Si se cancela el saldo de la tarjeta de crédito señalado en el estado de cuenta mensual como “pago de contado”, no paga intereses bonificables.
 - 6- Las Tarjetas de Crédito Oro del SISTEMA FEDECREDITO con límites menores o iguales a \$2,000.00 no poseen cobro de membresía.
 - 7- Las Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECREDITO, son comercializadas por las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores, miembros del SISTEMA FEDECREDITO.